

Buenos Aires, 27 de Mayo de 2014.-

VISTO:

El informe presentado por el Prof. LUCAS CABALLERO, de fecha 23/02/14, respecto de los hechos que presuntamente se habrían producido durante la realización del torneo PRIMER NACIONAL G 2, en el CLUB CAPRI de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, competencia del calendario oficial y nacional de la Asociación Argentina de Tenis (AAT), en el que interviniera en su carácter de Director y que fuera a su vez elevado por el Secretario de la Federación Misionera de Tenis, Sr. RODOLFO ZALAZAR y;

CONSIDERANDO:

Que en el referido informe, el citado Director CABALLERO, relata los hechos que presuntamente se habrían sucedido en ocasión del torneo de mención, imputando la comisión de conductas antideportivas al Prof. MARCOS LONGONI, ex jugador y entrenador de uno de los jugadores participantes del torneo;

Que se imputa al entrenador Longoni de conductas antideportivas consistentes en calificaciones reñidas con el respeto, ética y cortesía imprescindibles en toda competencia tenística, al árbitro del partido realizado el 21/02/14, sin recibir por ello ningún apercibimiento ni sanción por parte del árbitro presente, reiterándose su presunta falta en el partido disputado en fecha 22/02/14, refiriéndose esta vez, de acuerdo con los términos del informe que se glosa, a uno de los jugadores y en el marco del partido en disputa;

Que ordenado por este Tribunal el correspondiente traslado al entrenador Longoni, se pronuncia negando todos los hechos y conductas que se le imputan;

Que este Tribunal debe pronunciarse respecto de la eventual cuestión disciplinaria comprendida, que se habría producido en el marco de una competencia organizada por una entidad afiliada a esta ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TENIS, y además una competencia que corresponde al calendario oficial y nacional de esta entidad;

Que las conductas atribuidas prima facie al entrenador Longoni revisten, para el caso de comprobarse contrafácticamente, una gravedad severa, puesto que dan cuenta de un comportamiento inadecuado y contrario a las elementales reglas de buena educación, respeto y espíritu deportivo que deben gobernar

